

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 289 Martes 28 de noviembre de 2017

Sec. IV. Pág. 86960

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

70247 MURCIA

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia, anuncia:

- 1. Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso Voluntario 113/2012 de MUNDEJO 2003, S.L., con CIF B-73227357, en el que se ha dictado el día 21/11/17 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 23 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170085855-1